

ACTA Nº5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE DE VARIOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE JAÉN.

EXPEDIENTE: 3CISJUFI/2025 – CONTR 2025 75417

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

ORDEN DEL DÍA: Examen documentación

En la ciudad de Jaén y siendo las 9 horas y 30 minutos del día 6 de junio de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 19 de marzo de 2025, para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- D^a Estela Piqueras López , Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos

VOCALES

- D. Miguel Ángel Sánchez Martín, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Provincial de Jaén.

- D^a M.^a Jesús Aceituno Monteoliva. Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación

SECRETARIO SUPLENTE

- D. Francisco Lendínez Calero, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

Se procede al estudio de la documentación requerida de conformidad con cláusula 10.5 apartado 3 del PCAP, a COMBUSTIBLES CAÑADA ANCHA S.L, presentada en tiempo y forma.

Tras su examen, la Mesa de Contratación acuerda requerir aclaración sobre la cobertura del seguro presentado.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ	09/06/2025	
	FRANCISCO LENDINEZ CALERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FN3WN3W9ESN32NAMEKQ7DYLL	PÁG. 1/2	



Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 10 horas y 30 minutos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretario.

EL SECRETARIO SUPLENTE

Fdo.: Francisco Lendínez Calero

Vº B- LA PRESIDENTA SUPLENTE

Fdo.: Estela Piqueras López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ

09/06/2025

FRANCISCO LENDINEZ CALERO

VERIFICACIÓN

Pk2jm2FN3WN3W9ESN32NAMEKQ7DYLL

PÁG. 2/2

